

Inicio &gt; Actualidad &gt; Colombia &gt; Derecho ambiental, clave para la ejecución de pruebas piloto de fracking

# Derecho ambiental, clave para la ejecución de pruebas piloto de fracking

Por Ana Paula Maritano - 19 noviembre, 2019



El desarrollo de proyectos piloto de fracking en Colombia exige su especial análisis respecto del impacto medioambiental.



Ante los recientes anuncios realizados por **Ecopetrol** para el desarrollo de proyectos piloto de fracking en Colombia, **analizar sus impactos en materia de medio ambiente, recursos naturales, sismicidad, entre otros, permitirán consolidar las condiciones propicias para la adecuada ejecución de esta práctica de extracción de petróleo en el país.**

Por esta razón, la firma de servicios legales, **Baker McKenzie, destaca el aporte del derecho ambiental para mitigar la falta de información y desconocimiento que existe sobre la fracturación hidráulica, así como estructurar los mecanismos legales y de regulación necesarios para realizar esta actividad.**

Tras conocerse el anuncio sobre la realización de pruebas piloto de fracking en Colombia para el segundo semestre de 2020, con el fin de analizar sus impactos en materia de medio ambiente, recursos naturales, sismicidad, entre otros, también se deben contemplar aspectos regulatorios y legales para su ejecución. Así mismo, deben incluir a las comunidades de las zonas a intervenir en el proceso para no incurrir en violaciones de sus derechos.

Aunque la fracturación hidráulica ha tenido promotores y detractores en todo el país, debe mitigar la falta de información y/o desconocimiento que existe sobre la misma, así como los señalamientos sobre falta de mecanismos legales y regulación para su desarrollo en el país, los cuales han bloqueado su avance.

*"Entre los elementos que permitirán hacer del fracking una práctica confiable se encuentran: brindar un mayor entendimiento de la aplicación e interpretación de la normatividad ambiental que rige en el país. Por otro lado, es importante involucrar a los miembros de la comunidad para el desarrollo de estos proyectos, socializar los impactos derivados de esta técnica e invitarlos a participar de manera directa y activa para definir de manera conjunta soluciones a la problemática y preocupaciones de las comunidades de las regiones aledañas",* así lo señala **Camila Jiménez, asociada en asuntos medioambientales de Baker McKenzie.**

Además de interactuar con los habitantes de la zona, la comunicación con las autoridades competentes favorecerá el buen desarrollo de los proyectos, así como un trabajo coordinado en la identificación y mitigación de posibles riesgos de los sectores intervenidos para prevenir emergencias o daños en el entorno.

*"Para llevar a buen término estas pruebas piloto, las compañías involucradas en el proceso deben contar con una correcta zonificación y delimitación de los ecosistemas estratégicos a intervenir. Gracias a esto, será posible determinar los lugares en donde pueden ejecutar el proceso, brindando mayor seguridad jurídica a los operadores y así evitar potenciales revocatorias de autorizaciones ambientales por la ocupación de espacios restringidos como los páramos u otros ecosistemas protegidos",* puntualiza **Jiménez.**

Actualmente, **Colombia cuenta con 6 tipos de áreas legalmente protegidas**, entre estas se encuentran: (1) Sistema de Parques Nacionales Naturales, (2) Reservas Forestales Protectoras; (3) Parques Regionales Naturales; (4) Distritos de Manejo Integrado; (5) Distrito de conservación de suelos; y (6) Áreas de recreación.

Existen otro tipo de ecosistemas, como por ejemplo los páramos, u algunas áreas marinas estratégicas que no se encuentran dentro de la lista de áreas protegidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo cual los deja en una posición de desventaja frente a las áreas que sí cuentan con la denominación de áreas protegidas bajo el ordenamiento jurídico.

Ante este escenario, **el reto que enfrentará el derecho ambiental en Colombia será entregar el correcto entendimiento, aplicación e interpretación de la regulación ambiental por parte de las autoridades ambientales a nivel nacional y regional,** mientras fortalece el conocimiento técnico y legal de sus funcionarios para la entrega permisos y licencias ambientales de nuevos proyectos de exploración de Yacimientos No Convencionales.

Fuente: Camila Jiménez – Asociada en Baker McKenzie

ETIQUETAS **BAKER & MCKENZIE** COLOMBIA DERECHO AMBIENTAL PETRÓLEO

Me gusta 0



Artículo anterior

**La Empresa Familiar no debe confundir equidad con igualdad en la sucesión para garantizar el futuro de la compañía**

Artículo siguiente

**BDO analiza las 5 cuestiones más conflictivas para las empresas a la hora de aplicar el control horario**

Artículos relacionados

Más del autor

Colombia – Duque denunciará reclutamiento forzado de menores

Colombia – Minjusticia supervisa proyecto de cárcel metropolitana

Anuncian proyecto piloto de educación dual en Colombia

Dejar una respuesta

Ingresa para dejar un comentario

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

DIARIO JURÍDICO.com

Audiencia y Publicidad  
Quiénes somos  
Legal  
Privacidad  
Contacto  
Guía Colaboradores

Contáctanos: [info@diariojuridico.com](mailto:info@diariojuridico.com)

Incluso más noticias



**México – López Obrador ofrece apoyo para solución de conflictos agrarios**  
19 noviembre, 2019



**BDO analiza las 5 cuestiones más conflictivas para las empresas a...**  
19 noviembre, 2019



**Derecho ambiental, clave para la ejecución de pruebas piloto de fracking**  
19 noviembre, 2019

Categoría popular

|                              |      |
|------------------------------|------|
| Legislación y Jurisprudencia | 5578 |
| Actualidad                   | 2418 |
| Abogados y procuradores      | 1353 |
| Opinión                      | 1248 |
| Profesionales Jurídicos      | 1212 |
| Legislación                  | 475  |
| Jurisprudencia               | 451  |

Síguenos



SUSCRÍBETE A DIARIO JURÍDICO

Recibe nuestro boletín semanal con la actualidad jurídica más destacada.

Nombre

Email

 He leído y acepto la Política de privacidad

SUSCRIBIRSE

Sus datos serán incorporados a un fichero automatizado con el objeto exclusivo de dar respuesta a su suscripción. Dicho fichero es de titularidad exclusiva de LEXDIR GLOBAL S.L. y no será cedido a un tercero en ningún caso.

Etiquetas

abogados en españa  
Abogados y procuradores  
**Administrativo** arbitraje  
arbitraje y mediación  
Audiencia Nacional bufetes en españa  
CGAE CGPJ Chile Civil  
Colombia **crisis económica**  
Cuatrecasas Derecho bancario  
derecho civil derecho fiscal  
Derecho Laboral despachos  
DESPACHOS EN ESPAÑA  
**diariojuridico**  
diario juridico **Economía**  
entrevista destacada entrevistas  
especiales especiales diariojuridico  
**fiscal** Garrigues hipotecas icab  
**Laboral** mediación México  
**noticias juridicas**  
**noticias legales**  
**noticias legales en españa**  
nuevas tecnologias **Penal**  
**profesionales** Protección de datos  
reforma laboral Tribunal Constitucional  
Tribunal Supremo **vlex**